

CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 1
Tipo: Modificatoria
Fecha: 25/07/2024
Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 18/2024
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP : 3270/2024
Rubro comercial: SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL
Objeto de la contratación: Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores para diversas sedes de la UNSAM.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

| Lugar/Dirección | Fecha de finalización |
|--|----------------------------|
| Dirección de Adquisiciones y Contrataciones., (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires | 07/08/2024 a las 13:00 hs. |

ACTO DE APERTURA

| Lugar/Dirección | Fecha y Hora |
|--|----------------------------|
| Dirección de Adquisiciones y Contrataciones., (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires | 07/08/2024 a las 13:00 hs. |

DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente, se adjunta la ficha técnica de los ascensores correspondientes al Renglón N°1 y N°2.

Por otra parte, se informa que se extiende la fecha de apertura quedando de la siguiente

Impreso el 08/09/2024

Generado con SIU-Diaguita

Página 1 de 2

manera:

Fecha límite para retiro del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: De lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta el día 7 de agosto de 2024 a las 13:00 hs.

Consultas al pliego de Bases y Condiciones Particulares: Lunes a Viernes de 11 a 16 hs hasta el día 1 de agosto de 2024.

Presentación de las ofertas: La oferta podrá ser presentada hasta el día 7 de agosto de 2024 a las 13:00 horas. Dirección de correo electrónico institucional del organismo donde deben presentarse las ofertas: aperturas@unsam.edu.ar

Acto de Apertura: Se realizará el día 7 de agosto de 2024 a las 13:00 horas.

Visita Técnica Obligatoria: A los efectos de presentar oferta, se deberá realizar una visita técnica a cada sede, a coordinar con la Gerencia Mantenimiento, Logística y Seguridad al correo electrónico mantenimiento@unsam.edu.ar hasta el día 1 de agosto de 2024, en las sedes detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES